



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

CUI. 11001020400020240276200)
LUIS FERNANDO TAMAYO NIÑO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 142137
FALLO 21 DE ENERO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de febrero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar fallo emitido el del 21 de enero de 2025 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante el cual resolvió; **NEGAR** el amparo promovido por **LUIS FERNANDO TAMAYO NIÑO**, quien además de actuar en nombre propio interviene como apoderado de **NELSON ENRIQUE SANDOVAL HUERTAS, MARÍA GLORIA HUERTAS URUEÑA, EDGAR LEONARDO SANDOVAL HUERTAS, ÓSCAR ALBERTO SANDOVAL HUERTAS y JUAN CAMILO SANDOVAL INFANTE**, en contra de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá

Lo anterior con el fin de notificar a todas las partes e intervinientes del proceso de Justicia y Paz bajo el radicado No. **2016 – 00114**, en especial a **ATANAEL MATAJUDÍOS**, postulado y los demás integrantes del Bloque Tolima, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Elaboró Jorge P.
Revisó Edwin Castro,

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: DD127ED6FCDD8CBFBFCFE2AC116D3AA2F593B9FB827AED8B88E38B24976F6A62